



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 2445/2021 presentada por la Mg. María Verónica Miranda, DNI N° 26.609.063, en la que solicita el aval académico para la creación del Grupo de Investigación: "Aportes Teóricos-metodológicos para la formación e intervención profesional del Trabajo Social", y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con lo establecido en la ordenanza de CS N° 131 sobre la Creación de Unidades de Investigación.

Que la creación del Grupo potenciará el estudio y la producción de conocimiento que deseen aportar al crecimiento en las unidades de investigación de nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes y estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la creación del Grupo de Investigación: "Aportes Teóricos-metodológicos para la formación e intervención profesional del Trabajo Social", presentado por la Mg. María Verónica Miranda, DNI N° 26.609.063

Art. 2°) Designar como Directora del Grupo a la Mg. María Verónica Miranda, DNI 26.609.063.

Art. 3°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior continuidad de su camino crítico.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 193/2021
dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente